

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022****PRESIDENTES**

D. Martín Casariego Córdoba
Concejal-Presidente del Distrito de
Vicálvaro.

D. Vicente Villoria Holgado, Asesor del
Gabinete técnico de la Delegación del
Gobierno en Madrid.

VOCALES

D. José Francisco González García,
Comisario Jefe de la Comisaría de San
Blas-Vicálvaro de la Policía Nacional

D^a. Matilde González Ruiz, (Intendente)
Jefa de la Unidad Integral del Distrito de
Vicálvaro de la Policía Municipal.

D. Alejandro Igor Guthrie Albear
Grupo Municipal Mixto

D.^a Sonia Ibáñez Fernández
Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Fernando José Gil Campo
Grupo Municipal Más Madrid

D.^a Begoña Moreira García
Grupo Municipal del Partido Popular

D. Álvaro Fernández Galván
Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la
Ciudadanía

D^a. Marisa Rodríguez,
ASOCIACION VECINAL DE VICALVARO

D.^a Marta Llorente y D. Yoni Quirós Villena,
AV EL CAÑAVERAL

D.^a Belén Miguel
AFUVEVA

SECRETARIO

D. Jesús Grao del Pueyo
Secretario del Distrito

Se encuentran también presentes:

D^a. Lucía Brizuela Castillo, Coordinadora
de Distrito

D. Ramón Silva Buenadicha, Concejal del
Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Diego Bermejo Hernanz, Oficial de la
UID de Vicálvaro

D. Jorge Huertas Morales de Setién,
Asesor del Concejal-Presidente

En Madrid, en el salón de actos de la sede del Distrito de Vicálvaro, a las 17:30 horas del día 26 de septiembre de 2022, bajo la presidencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro y del representante de la Delegación del Gobierno en Madrid, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen y previa convocatoria cursada al efecto, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Seguridad del Distrito de Vicálvaro para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2022 12:00:20
Fecha Firma: 30/12/2022 12:03:05
CSV : 1JIFORLAFIP7H4MB





ORDEN DEL DÍA

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Buenas tardes a todos. Bienvenidos al Consejo de Seguridad del distrito de Vicálvaro. Vamos a iniciar la sesión. Tiene la palabra el secretario del distrito.

Punto 1. Aprobar, en su caso, el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 2 de marzo de 2022.

Interviene el Sr. Secretario del Distrito: Sí, gracias presidente, buenas tardes. El punto primero de esta sesión es la aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2022. ¿Alguna observación de los asistentes? (no se formulan observaciones).

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Entonces queda aprobada el acta y pasamos a las intervenciones. En primer lugar, don José Francisco González, Comisario de Policía Nacional. El tiempo, en principio, será 15 minutos máximo.

Punto 2. Informe de los responsables del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Municipal en el Distrito.

Interviene el Sr. González, Comisario Jefe de la Comisaría de San Blas-Vicálvaro de la Policía Nacional: Me gustaría iniciar dando unos datos estadísticos referentes a la comparativa entre el año 2022 y el año 2019. En la Dirección General de la Policía se está comparando con el año 2019 por razón de que, tanto el año 2020, como el año 2021, por la pandemia y por el temporal de nieve del año pasado, nos resultan comparables estadísticamente. Respecto del año 2019, desde el 1 de marzo hasta el 31 de agosto, que es el periodo desde de este Consejo habido un descenso de un 4,86 de delitos.

En base a la petición efectuada en el anterior Consejo de Seguridad de Vicálvaro, estamos realizando un conteo diferenciado entre Vicálvaro y San Blas, que, al ser un único distrito policial y dos distritos municipales, lo teníamos evaluado de forma conjunta. Los datos nos indican que el porcentaje de delitos y delitos leves cometidos en Vicálvaro respecto a los cometidos en el conjunto del distrito policial, es un 30,09%, que está en la línea de la población, la diferencia poblacional entre Vicálvaro y San Blas. Respecto a la evaluación de la delincuencia en el distrito, esta reducción de casi 5% se ha visto sobre todo en algunas tipologías delictivas que me gustaría analizar.

En primer lugar, se han reducido un 38% los delitos de robo con violencia. Éste es un problema que nos preocupaba mucho, particularmente después de los sucesos ocurridos en febrero de este año en el casco histórico y en Valderrivas, donde jóvenes pertenecientes a bandas juveniles, o que aparentaban ser de bandas juveniles, habían robado a otros menores y habían provocado enfrentamientos y peleas.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2022 12:00:20
Fecha Firma: 30/12/2022 12:03:05
CSV : 1JIFORLAFIP7H4MB





Esta disminución se ha llevado a cabo gracias a la orden de servicio para la prevención de robos con violencia y robos con fuerza y al plan especial de prevención de altercados violentos en la vía pública en Vicálvaro.

Aunque ha habido una reducción importante, esto no significa su completa erradicación, como es obvio. Por lo tanto, continuamos con los planes de prevención y yendo hacia ese objetivo, que seguramente es utópico pero deseable de delincuencia cero, pero que probablemente no consigamos alcanzar nunca.

Por otra parte, la reducción de los delitos de robo con fuerza, particularmente los robos en domicilio, robos con fuerza en establecimientos y robos en interior de vehículo. Resulta significativa la reducción de robos en domicilio, enmarcado en un plan de la propia Jefatura Superior de Policía de Madrid y adaptado a nuestro distrito por ser un delito que genera un gran sentimiento de inseguridad y vulnerabilidad en las víctimas.

Los delitos leves, que se reducen en un 8,5% a aquellos delitos menos graves pero que crean una o generan una gran sensación de inseguridad, como son los hurtos leves, las lesiones leves, las amenazas. Eso se han reducido un 8,5%.

Respecto a los objetivos marcados en el semestre anterior, se están cumpliendo y llevando a cabo de la siguiente manera:

En primer lugar, el incremento de la sensación subjetiva de seguridad y la reducción de la violencia mediante la implementación del plan de actuación contra bandas juveniles y el plan especial de prevención de altercados violentos en la vía pública en Vicálvaro. Ha supuesto una disminución de los episodios de violencia, particularmente entre jóvenes. No obstante, en los meses de junio y julio se vivieron diversos incidentes violentos que fueron objeto de investigación. El pasado día 16 de julio en la calle San Ciriaco cuatro individuos amenazaron con un cuchillo a dos jóvenes a su novia. El incidente, que causó una gran alarma social, no estaba relacionado con robos, sino que parece tratarse de un episodio de violencia entre miembros de bandas juveniles y que por ello está siendo investigado por la Brigada de Información de Madrid, que es la unidad especializada. El pasado 12 de julio, igualmente se produjo un robo con violencia a dos menores, por parte de un grupo de jóvenes, quienes le sustrajeron 10 euros en efectivo. Como consecuencia de la rápida intervención policial de unidades uniformadas y de paisano que participaban en los planes de prevención ya descritos, se detuvieron por estos hechos a siete menores, algunos de ellos reincidentes en estos tipos de delitos en el barrio del casco histórico y Valderrivas. Y durante el periodo de las fiestas de Vicálvaro, el pasado día 25 de junio, a las 6 y media de la mañana, fueron detenidas diez personas, cuatro de ellas menores, en la Avenida de las Comunidades por haber sustraído dos teléfonos móviles al descuido a dos jóvenes, quienes al recriminarles el hecho, fueron amenazados con palos y correas por los autores, quienes se hacían pasar por miembros de bandas juveniles para infundir terror en las víctimas. La red de intervención policial evitó la violencia sobre las víctimas y permitió detener a los culpables, de quien no se ha podido demostrar que fueran miembros de bandas juveniles. Lógicamente, ya lo hablamos en su momento en la anterior, en el anterior Consejo jóvenes que se hacen pasar por miembros de bandas juveniles para infundir ese terror en sus víctimas, pero sin llegar a pertenecer a las mismas.

Me gustaría insistir en la necesidad de denunciar los actos violentos para poder realizar investigaciones y detener a los autores, puesto que en el anterior Consejo ya hablamos de la

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2022 12:00:20
Fecha Firma: 30/12/2022 12:03:05
CSV : 1JIFORLAFIP7H4MB





importancia de las denuncias y la importancia de ponerlos a disposición de la autoridad judicial. Puede ejemplarizarse tal necesidad y la oportunidad de denunciar con la detención de un menor efectuado el pasado día 24 de mayo por la comisión de un robo con violencia a otro menor, en el que el principal implicado agredió a la víctima con varios puñetazos, siendo trasladado a otro lugar, donde le agredieron con botellas, palos, golpeándole y mostrando una navaja, consiguiendo sustraer sus prendas de vestir, le causaron lesiones que necesitaron puntos de aproximación y que fue objeto en el anterior Consejo. El grupo de investigación de la Policía Judicial de nuestra Comisaría consiguió identificar al principal implicado, un menor reincidente residente en el barrio de San Blas, que fue detenido y puesto a disposición de la Fiscalía, decretándose una medida cautelar de ingreso en un centro de reforma. Después de la reincidencia, terminó ingresando en un centro de reforma. Los hechos fueron denunciados por el menor y su madre el pasado día 13 de abril y ocurrieron en el parque de Vicálvaro el pasado 26 de febrero. Por lo tanto, insisto que si no se hubiera denunciado, como hablamos del anterior Consejo, no habiéramos podido adoptar esa medida cautelar contra él.

En segundo lugar, el incremento de la satisfacción de los ciudadanos, que es otro de los objetivos que nos habíamos marcado, que son atendidos en la comisaría de distrito. En este sentido, se han incrementado los recursos humanos de la oficina de denuncias en un 25% y se ha establecido un procedimiento para que las autorizaciones de viajes a menores al extranjero no interfieran en su funcionamiento, mejorando los tiempos medios de atención y ocupando todos los puestos de expedición de documentación. La mejora del servicio ha sido observable incluso en el número de felicitaciones presentadas por los ciudadanos en el Libro Oficial de quejas, sugerencias y felicitaciones, en un porcentaje casi del 37%.

No obstante, me gustaría recordar a los ciudadanos, y fue objeto también del anterior Consejo y Junta de Seguridad, que para la interposición de denuncias pueden acudir a cualquier comisaría que les quede próxima y no tienen que acudir necesariamente a la de San Blas. Por lo tanto, no es que le quede lejos o le quede cerca, sino que tiene también la de Moratalaz, la de Coslada o cualquier centro policial o de la Guardia Civil para interponer las denuncias que nos hacen llegar por conducto interno y serán investigados, igualmente, que las interpuestas en nuestra comisaría.

Y, por último, persiste el incremento de los delitos económicos cometidos a través de la tecnología de la información, particularmente Internet, redes sociales y tarjetas de crédito. Un incremento común con el resto del país en el que el trabajo de prevención exclusivamente policial resulta difícilmente eficaz. Se va a abordar desde la prevención, con el incremento de la información y concienciación sobre el comercio electrónico, Internet y redes sociales, por el grupo de participación ciudadana, tanto en centros comerciales, colegios y en AMPAS. Desde aquí, ofrezco a las diferentes asociaciones sociales y vecinales que demandan estos servicios a través de dicho grupo de participación ciudadana para que, solamente desde la concienciación y de la prevención del uso particular de las redes, es posible prevenir esta comisión de delitos.

Se ha incrementado la colaboración con la Oficina Municipal de Información al Consumidor para dar una respuesta al ciudadano más eficaz desde las instituciones cuando son ilícitos civiles o mercantiles, y no puramente penales. Y se ha incrementado los recursos humanos del equipo de investigación tecnológica.

Por último, como es habitual, en los consejos de seguridad, solemos mostrar algunas de las actuaciones más destacadas en los últimos semestres.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2022 12:00:20
Fecha Firma: 30/12/2022 12:03:05
CSV : 1JIFORLAFIP7H4MB





El pasado día 3 de marzo, y tras una investigación prolija, se detuvo a tres individuos y se realizaron dos entradas y registros en los domicilios de la calle Villajimena en los que se traficaba con droga. Uno de los domicilios era utilizado como un narcopiso para la venta de la sustancia y el otro se utilizaba para su manipulación. La operación finalizó con la incautación de 363 g. de cocaína, 30 de heroína, 10.000 euros en efectivo y útiles para manipular la droga.

El equipo de estupefacientes del grupo de Policía Judicial también participó en una operación que se prolongó durante un año y que se enmarcó en un dispositivo más amplio con la Brigada de Policía Judicial de Madrid y la Guardia Civil de Rivas, en la que se practicaron simultáneamente 20 entradas y registros en los sectores 3 y 4 de la Cañada Real Galiana, con las plantaciones de marihuana "indoor", procediéndose a la detención de 32 personas y a la incautación de 8.720 plantas de marihuana, 70 de cogollos de marihuana, 46.000 euros, 14 armas de fuego y 3 vehículos de alta gama. Simultáneamente, se desinstalaron tres transformadores con una potencia de 1.000 kW utilizados por las plantaciones de marihuana y se derruyeron tres construcciones que albergaban las plantaciones.

En otra operación contra los narcopisos y la venta de sustancias estupefacientes en el distrito, el pasado día 11 de abril se dismantelaron dos pisos dedicados a la venta de hachís y marihuana en el bulevar Indalecio Prieto, en la calle Raya. La operación finalizó con cuatro detenidos por delito contra la salud pública y la incautación de 100 g. de marihuana, 200 de hachís, así como 25.955 euros.

Tras realizar una laboriosa investigación con la visualización de las diferentes cámaras de seguridad para la identificación del autor y su localización, el 22 de mayo se detuvo a un individuo responsable de 17 delitos de robo con fuerza, daños y hurto, cometidos tras las reiteradas sustracciones del interior de garaje sobre los vehículos y pertenencias como bicicletas, y otros en las zonas de Valdebernardo, en Vicálvaro. El autor, forzaba los vehículos objeto de robo y se hacía con los mandos de apertura de los garajes para volver en días posteriores.

Finalmente, como consecuencia de los planes de presencia policial y prevención de los delitos en Vicálvaro, el pasado 28 de agosto un indicativo de paisano observa la presencia de un individuo que porta una mochila adoptando una actitud huidiza en la vía pública ante la presencia del indicativo uniformado, lo cual motivó su vigilancia y seguimiento. Cuando fue identificado, se le detuvo porque portaban en la mochila 509 g. de cocaína en roca.

Y, por último, respecto a la colaboración con policía local, desde nuestro punto de vista de la Policía Nacional, es extraordinaria, tenemos muy buena relación, tenemos reuniones de coordinación semanales, les pasamos información sobre los hechos relevantes, ellos nos pasan la información sobre los hechos relevantes, sobre la información que tienen con los agentes, tutores también, y realizamos algunas operaciones conjuntas, tanto de inspecciones de locales, de locales de juegos, de locales de ocio, y de parques y de canchas de juegos, canchas deportivas. Nada más por mi parte.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Muchas gracias por su labor y por este informe, y toma la palabra doña Matilde González, Intendente de Policía Municipal del Distrito.

Interviene doña Matilde González, Intendente Jefa de la Unidad Integral del Distrito de Vicálvaro de la Policía Municipal: Gracias. Buenas tardes a todos. Yo voy a comparar,

Información de Firmantes del Documento



MADRID





principalmente, el año 2021 con lo que llevamos de año 2022. En general, voy a comparar todo el año 2021 con lo que llevamos de 2022, y en algunos casos voy a comparar de enero a agosto de 2021, y de enero a agosto de 2022.

Me voy a centrar, sobre todo, en los problemas que llevamos nosotros de manera autónoma, o sea de forma exclusiva, como son los casos de seguridad vial que, comparados con los periodos de enero a agosto de 2021 y 2022, han aumentado sensiblemente 28 accidentes más. Es verdad que el 2021 no ha sido un año muy... No sé... Como ha vivido la pandemia, pues tampoco hemos podido compararlo debidamente, pero bueno. Los heridos más graves han disminuido y han aumentado los más leves. En los más leves han sido 36 heridos más. Se han realizado más de 20 campañas entre los años 2021 y 2022, como la prevención de atropellos, la prevención de movilidad reducida, la utilización del móvil o aparatos electrónicos, transporte escolar, etcétera. Las pruebas de alcoholemia también aumentan en 182. Se han hecho más de 1000 pruebas de alcoholemia de durante los años 2021 y 2022.

Respecto al consumo de alcohol en la vía pública, disminuyen las denuncias con respecto a 2021. Se han detectado fiestas en parques, en lugares privados que no hay demasiadas viviendas alrededor, Y se proceda a denunciar estas prácticas. Hay una zona en Tolsa -no sé si la conocen ustedes- ahí quedan por las redes sociales, quedan hasta 400 personas, quedan ahí. Hay vigilancia privada, es una zona privada y es una zona más peligrosa porque están las lagunas alrededor y es una zona que puede ser peligrosa. Entonces, últimamente se ha intervenido ahí, con doce personas más que había, el de las fiestas que estaban ya los relegados, y había doce personas y se las filió igual que al vigilante de seguridad también.

Se continúa realizando un servicio especial de refuerzo al turno de noche en los jueves, viernes y sábados, en lo que llamamos ocio nocturno nosotros, y aquí sí que suele haber bastantes policías de la zona, tanto de Vicálvaro, como de San Blas, como de Puente de Vallecas, como de Moratalaz. Entonces, en el momento que se necesita, están todos los indicativos disponibles. Generalmente se interviene mucho en Puente de Vallecas, claro, porque Puente Vallecas es el más problemático de la zona.

La venta ambulante en el distrito es escasa y realmente es inexistente ahora mismo.

El tema de la seguridad, como ha dicho el Comisario, para nosotros las agresiones y reyertas hemos intervenido ya en 93 agresiones en lo que va de 2022, comparado con todo el año 2021 que se intervino en 52 agresiones y reyertas. O sea, que en este último trimestre es de esperar que vaya aumentando más. Ha habido 93 agresiones, son 93 intervenciones por este motivo.

En la OAC ha intervenido, ha trabajado en total en el año 2021 en 135 expedientes por diferentes casos. En lo que llevamos de 2022, ya llevamos 140 expedientes, con lo que es de esperar que el cuarto trimestre pues pueda seguir aumentando. Seguirán entrando casos de ruidos, de conflictos vecinales, lo que lleva a la oficina de atención al ciudadano, que es la OAC. Está trabajando actualmente la OAC en los estacionamientos en doble fila en la avenida Miguel Delibes, en el barrio de El Cañaveral. Sobre los New Jersey que están colocados en el en el barrio de El Cañaveral, la verdad es que actualmente el Ayuntamiento todavía no ha cogido esa obra, entonces todo lo que es un barrio que está en plena construcción ahora mismo, aunque es verdad que hay muchos vecinos ya, pero la verdad es que de temas de New

Información de Firmantes del Documento



MADRID





Jersey el Ayuntamiento no puede hacer nada en ese sentido. Nosotros estamos solicitando, porque hay carreras ilegales en ese barrio, entonces estamos solicitando que puedan ponernos badenes para evitar las carreras y, de momento, no nos están contestando porque dicen, nos han contestado alguna vez, diciendo que no está, que por parte del Ayuntamiento no está acogida esa obra, que cuando esté cogida procederán a señalar todo bien. Entonces, claro, para nosotros es imprescindible que puedan poner los badenes ahora mismo. La OAC tiene una actividad que sigue en aumento, especialmente en lo que se refiere a la OAC móvil, tanto en nuestro distrito, como cuando va al distrito Centro, que es donde normalmente va.

En los años 2021 y 2022 se ha registrado un aumento en este último año de las intervenciones en general. La tendencia sigue al alza, ya que todo el año 2021 se registraron 9.158 intervenciones y lo que llevamos de 2022 han registrado ya 6.500. Entonces, es de esperar que en el último trimestre vamos a llegar a las a las 9.000, seguro.

En lo que se refiere a violencia doméstica, también la Oficina de Atención al Ciudadano lleva este tema en los casos de VioGén. Actualmente, los componentes de la OAC, de la Oficina de Atención al Ciudadano, llevan 20 mujeres nuevas cada turno de mañana y tarde, o sea, 40 mujeres. Es importante el que ellas perciban una cierta seguridad, porque es lo que perciben estas mujeres, estas personas, vamos, en general. Actualmente, en el turno de mañana se gestionan 20 expedientes en cada turno. Es de esperar que en los casos más graves, que los lleva una unidad específica de Policía que es la Unidad de Atención y Protección al Menor, Mayor y Mujer. Entonces en todo el año 2021 ha intervenido en 82 casos y en lo que llevamos de 2022, en 105 casos, es decir, que está aumentando bastante los casos más extremos en este distrito. Nosotros nos dedicamos, fundamentalmente, a los casos medios, los casos más leves, los casos de no apreciado, hacemos las preguntas de VioGén y, junto con eso, pues hacemos la valoración. Los casos más graves, ya digo, que los lleva la Unidad de Atención a la Familia. De enero a agosto de 2022 se han intervenido ya con 383 órdenes de protección o de alejamiento, o sea, que es de esperar que se alcancen los 593 de todo 2021. En 2021, la verdad es que aumentó con respecto a 2020 el tema de la violencia doméstica, porque el confinamiento creó ese problema. Lo que pasa es que es un problema que sigue en aumento, día, año tras año, porque el año 2022 tenemos ese problema otra vez. Los seguimientos también se van manteniendo actualmente. Es de esperar que el cuarto trimestre de 2022 se intervenga hasta superar los 710 casos en que se intervino en 2021. En todo 2021 se intervino en 710 casos de seguimientos. Nosotros hacemos los seguimientos a las personas, por ejemplo, cuando el agresor vive cerca de la casa de ella, cuando va a su trabajo, entonces nosotros hacemos ese tipo de seguimientos, siempre con personal de paisano en vehículos camuflados para no alertar a nadie, claro. Igual que hacemos con los Agentes Tutores cuando se refiere a los temas de menores.

Los Agentes Tutores es un servicio que está realmente muy consolidado en este distrito y en todos, en general, pero en este distrito más. Actualmente se ha incrementado la plantilla con dos oficiales coordinadores en turnos de mañana y tarde, y cinco policías más en los turnos de mañana y tarde, en cada turno, porque vamos a intervenir en el tema de bandas juveniles junto con Policía Nacional, es lo que lo que nos han reiterado. Hemos tenido casos en el Instituto Villablanca, en el Joaquín Rodrigo, y hemos intervenido ahí porque había casos de chavales que estaban dentro del instituto y que pertenecían, entre comillas, a bandas juveniles. No es que pertenezcan todos, es que hay algunos que cuelgan fotografías en el Instagram, y eso es muy peligroso porque, claro, si cuelgan fotos diciendo que son de determinada banda y no pertenecen a determinada banda, los de la banda contraria van a ir a por ellos al final, entonces, es peligroso, la verdad. Los Agentes Tutores se relacionan con los servicios sociales

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2022 12:00:20
Fecha Firma: 30/12/2022 12:03:05
CSV : 1JIFORLAFIP7H4MB





del Distrito, con los centros docentes y con la fiscalía de menores. Actualmente se mantiene la actividad de las entradas y salidas de los colegios. En este distrito hay 19 colegios. Realmente no es mucho, entonces estamos haciendo los turnos de mañana y tarde. En la tarde menos, porque hay menos salidas de colegios, pero por las mañanas hacemos las entradas y salidas en 4 o 5 colegios diariamente. Procuramos rotar, pero claro, hay veces que hay colegios en los que no pasamos prácticamente casi nunca, porque hay colegios en los que hay otros problemas y hay que pasar más a menudo.

Quería comentarles también lo de los Tutores, bueno, ya les he dicho que hay en cada turno seis tutores. Se mantienen los contactos con los Servicios Sociales. El tema del absentismo escolar disminuye sensiblemente, aunque no era muy numeroso en 2021, sigue la tendencia a la baja en el año 2022. Los Agentes Tutores acuden a reuniones de la Comisión de Absentismo Escolar, donde se ponen los casos de este tipo. Igualmente, con los técnicos de educación y de los distintos Centros Escolares. Se tienen numerosos contactos, colaborando con ellos siempre que es necesario, exponiendo en aquellos casos que les competen con los CAI, especialmente. También intervienen mucho en colaboraciones cuando tienen que ir a notificar a determinados domicilios, van policías tutores, que van de paisano, y tal.

La plantilla actualmente en la Unidad hay menos policías, pero bueno, están tratando de reubicar a los policías, ahora hay una promoción en marcha de trecientas y pico personas, es decir, que los mandos estamos casi, estamos bien, porque yo he pedido mandos, he pedido también policías por escrito y espero que nos vayan dando a la gente. Nos han dado cuatro policías por la mañana, tres policías por la tarde, por la noche no nos han dado nada, pero bueno, poco a poco van reubicando a la gente. Lo que pasa es que Vicálvaro tiene poca población en general, son 79.000 u 80.000 personas, y hay otros distritos que necesitan más gente. Entonces, claro, es que tienen más colegios, tienen más de todo. Aquí lo que pasa es que se va a duplicar el personal habitante en el distrito, con El Cañaveral, con Los Berrocales, con Los Ahijones... Todo eso va a generar una duplicidad de la población, por lo menos. Entonces, en base a eso tenemos que ir pidiendo gente, claro, gente de policías, porque la verdad es que las obras que estaban previstas para la Unidad policial nuestra, son unas obras que están en Valdebernardo, por lo visto, y claro, de Valdebernardo al Cañaveral tenemos muchísima distancia. Estamos mucho mejor ahora, porque tenemos El Cañaveral, tenemos el casco histórico, tenemos todo mucho más a mano, aunque Valdebernardo está un poco más lejos, pero bueno. La verdad es que da menos problemas Valdebernardo ahora mismo.

Y bueno, pues es lo que les quería comentar. Si me quieren hacer alguna pregunta, pues estoy a su disposición.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias por la intervención, y ahora vamos con los grupos políticos, asociaciones y vecinos, según vaya dando la palabra, y con intervenciones que no excedan, por favor, de los cinco minutos. Empezamos por el Grupo Mixto.

Punto 3. Iniciativas, sugerencias, peticiones y propuestas de los representantes de los vecinos.

Interviene don Alejandro Igor Guthrie, Portavoz del Grupo Mixto: Buenas tardes. Ante todo agradecer la labor que están haciendo, tanto Policía Municipal como Policía Nacional, reconocer el esfuerzo que, día a día, se está poniendo por parte de sus hombres y sus

Información de Firmantes del Documento



MADRID





mujeres, a pesar de que, ojalá que en su momento puedan ir en aumento y, sí insistir en las observaciones de los trabajos de paisano, o sea, en el tema del estudiar las mismas redes sociales, los indicios, la juventud. He observado que por parte de los menores y los adolescentes se dan muchos casos de reincidencia o de indicios en específico y por parte de la violencia doméstica, o sea, es un tema constante, que más bien va más orientado a acercarnos un poco más a la comunicad. Insisto mucho en el trabajo de los paisanos, porque no es lo mismo ver al oficial vestido tal cual, que cumple un elemento preventivo, como paisano, que sí está entre nosotros mismos en el día a día, que él sepa cómo se van desarrollando las dinámicas dentro de los comercios.

En el tema de la droga, por supuesto, es un flagelo constante que más bien se irá al tema de la disuasión y nada, los botellones, un elemento importante, porque ahora, a raíz de todo el tema de la fiesta que hemos salido también del tema de la pandemia, o sea, es como que dentro de la propia juventud los mismos chicos y chicas quedan muchos en muchos sitios y entendemos que no solamente está la Policía Nacional o la Policía Municipal, sino también los vecinos se comunican con nosotros constantemente y, por supuesto, en la revisión de los sectores o el dar vuelta influye mucho, pero sí, los botellones han ido cogiendo mucha fuerza, fundamentalmente, de hecho en los parques, en la laguna, principalmente. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues gracias. Antes no he dicho que primero intervienen y luego les responden la Policía. Es decir, que no es una intervención, una respuesta policía, sino que primero intervienen Grupos políticos y asociaciones y vecinos, y luego vuelven a intervenir Policía Nacional y Policía Municipal. Es el turno a la del Partido Socialista, cinco minutos también.

Interviene la Sra. Sonia Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid: Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Agradecer, en primer lugar, como solemos hacer siempre, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a la Policía Municipal, la labor que realizáis en nuestro distrito y, en general, al Estado y en la ciudad de Madrid.

Tristemente, la Policía Municipal de Vicálvaro sigue teniendo las mismas condiciones que tenían en cuanto a su estructura prefabricada y no parece que haya visos de conseguir una Unidad Integral con unas condiciones mejores, a pesar de que ya lo solicitamos en reiteradas ocasiones.

Sobre los incidentes de robos y violencias en el distrito, sí que hemos notado, por supuesto, que verdaderamente ha mejorado, aunque aún en la zona de Valderrivas sigue siendo la diana de muchos, habiendo robos en las calles e intimidación y agrediendo a los más jóvenes, sobre todo los fines de semana. Precisamente, por poner un ejemplo, el pasado sábado 17 de septiembre hubo una intervención de la Policía Nacional y sanitaria por parte del Samur y Protección Civil a un menor en la calle Marmolina, que además es una calle con una iluminación que es muy escasa, y ya la hemos solicitado nosotros por parte nuestra los plenos del distrito que activen esa iluminación en esa calle y en otras que hay en el distrito, sobre todo por la seguridad.

Se añade otro problema ahora que hay grupos, que no decimos que sean bandas organizadas ni mucho menos, pero se dedican a bloquear las puertas de las urbanizaciones introduciendo papel en las cerraduras, y cuando tienen ocasión para colarse, se cuelan después dentro. Como son zonas privadas, ni las empresas de vigilancia, ni la policía puede

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2022 12:00:20
Fecha Firma: 30/12/2022 12:03:05
CSV : 1JIFORLAFIP7H4MB





hacer mucho. Si les echas, vuelven a entrar otra vez. Dentro hay menores más pequeños a los que intimidar y asustar, y así que ahora es más complicado tanto fuera como dentro.

Sigue habiendo muchos robos en vehículos con rotura de lunas e incendios de contenedores que siguen ocurriendo.

Los vecinos y las vecinas de El Cañaveral siguen teniendo problemas al llamar a la policía, como nos ha comentado el agente de Policía Nacional. La centralita les remite a Coslada y, al parecer, en Coslada les dicen que llamen a Madrid, porque son distrito de Vicálvaro.

Y también, como ha comentado el agente de Policía Municipal, los bloques de hormigón o New Jersey, pues siguen produciendo un número bastante alto de accidentes, que son accidentes menores, pero son debidos a estos bloques de hormigón. Y como has comentado, las carreras de automóviles siguen estando ahí.

En Valdebernardo, los vecinos y vecinas nos han pedido que haya una mayor presencia policial, sobre todo por las noches, porque dicen que no hay mucha presencia policial, a pesar de que en este momento es un barrio que está más tranquilo, es una zona más tranquila que lo que pueda ser la zona de Valderrivas, y que, además, se cumpliera la legislación respecto a la ley que prohíbe fumar en determinadas terrazas que no se está multando por esta práctica.

En marzo, como nos ha comentado la agente, había 6 agentes tutores en Vicálvaro y 161 adjudicados a Madrid. Por ejemplo, en el distrito de Hortaleza cuentan con 9. Entonces, nos gustaría saber si este dato se va a incrementar con respecto, sobre todo, al inicio del curso escolar. Nos gustaría saber, sobre todo, si se piensa equiparar la desigualdad en nuestro distrito con respecto a otros, porque consideramos que hay otros distritos que está mucho mejor dotados.

Seguimos solicitando también, un Consejo de Seguridad más, la implantación de una oficina de denuncias en este distrito, que no tenemos, y esto facilitaría mucho los trámites en cuanto a las denuncias. Se puede realizar, como han comentado, las denuncias en otros distritos aledaños, pero que los vecinos y vecinas quisieran una oficina de denuncias.

Los datos de Policía Municipal que nos han llegado son escasos y nos gustaría que fueran más detallados, como ha contestado el Agente Nacional, van a separar también los de la Policía Nacional del distrito de San Blas con Vicálvaro y la verdad que nos alegramos por ello. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejale Presidente: Pues muchas gracias. Tiene ahora la palabra el representante de Más Madrid.

Interviene don Fernando José Gil, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid: Buenas tardes a todos. Agradecemos el trabajo desarrollado en el distrito, tanto por Policía Municipal como por Policía Nacional.

Queríamos preguntar, en relación con los robos con fuerza, cuál ha sido la evolución de los robos en el barrio de El Cañaveral, tanto en trasteros, como garajes y también en obras. Y, por otro lado, con respecto al comentario de la Intendente de Policía Municipal del refuerzo de 300 efectivos, preguntar si hay una política de agilidad precisamente para relacionar la

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2022 12:00:20
Fecha Firma: 30/12/2022 12:03:05
CSV : 1JIFORLAFIP7H4MB





distribución de efectivos con el aumento poblacional debido a las nuevas expansiones de El Cañaveral y las futuras también. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Es el turno del Partido Popular.

Interviene doña Begoña Moreira, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos. Nuestro más sincero agradecimiento a los Cuerpos de Seguridad, tanto Nacional como Municipal, por su buen trabajo, profesión que conlleva solventar situaciones diversas, de las más sencillas a las más complejas. Nuestra solidaridad y confianza en que seguirán aportando la seguridad que necesitamos los ciudadanos en ámbito tanto nacional como en esta ciudad y, en este caso, nuestro distrito.

También animamos a la ciudadanía, a nuestros ciudadanos, a denunciar todo tipo de situación, tanto sea de violencia como de robo o situación similar, y bueno, también, que esto es un trabajo que tienen ustedes, que es continuo, que es un sin parar. Entonces, animarlos a seguir haciendo ese buen trabajo. Solo decir que estamos en sus manos y que les vamos a necesitar siempre, gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Es el turno de Ciudadanos, cinco minutos también.

Interviene don Álvaro Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola, buenas tardes a todos. Simplemente daros las gracias, tanto a Policía Nacional como a Policía Local, por su gran labor, muchas veces no reconocida en la sociedad, pero hacéis una gran labor. Así que, desde aquí, gracias desde Ciudadanos.

Nosotros no vamos a deciros, ni proponer, ni sugerencias, ni deciros lo que tenéis que hacer, porque sois los profesionales vosotros, los que sabéis lo que ocurre en cada distrito, los medios que disponéis. Muchas veces con pocos medios, como Policía Nacional, gracias a las pocas aportaciones del Gobierno de la Nación.

Y nada, daros de nuevamente las gracias y seguir así. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues gracias. Representantes de asociaciones, quien hable que se identifique, el nombre y la asociación.

Interviene doña Marta Llorente, de la AV El Cañaveral: Bueno, en primer lugar, uniros al agradecimiento de la labor, tanto de Policía Nacional como Municipal, y bueno, dos temas queríamos tratar.

Por un lado, un tema un poco curioso por la zona donde nosotros estamos ubicados, es un tema que en su día ya comentamos con la Policía Municipal, creo que antes de la pandemia, y no se había vuelto a producir hasta ahora. Volvemos a tener un problema con las cabras, las cabras de la Cañada Real que pasan al barrio. Por un lado, un problema menos importante, por decirlo así, se comen las zonas verdes que luego no nos reponen, y por otro, más peligroso, el estar en la carretera, cruzarse y demás, que pueden provocar accidentes con las personas que llevan vehículo.

Bueno, por otro lado, el tema de la seguridad vial, que yo creo que es lo más importante en El Cañaveral. Por un lado, los autobuseros continuamente nos piden que pasemos notas

Información de Firmantes del Documento

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2022 12:00:20
Fecha Firma: 30/12/2022 12:03:05
CSV : 1JIFORLAFIP7H4MB





sobre el tema de los coches en doble fila en Miguel Delibes, sobre todo en las paradas de autobuses, porque se colocan en la plataforma, delante y detrás, y no pueden dejar a los pasajeros muchas veces. Cuando baja a alguien con carrito, personas mayores, les tienen que dejar en medio de la carretera, no les pueden dejar en la plataforma y se complica un poco a la hora de bajar del autobús, teniendo en cuenta que estamos en un barrio en el que es muy fácil encontrar sitio para aparcar.

Y luego, respecto al tema de los New Jersey, no contradecir, pero sí que es verdad que, a ver, está en manos del Ayuntamiento, puesto que la semana pasada en la calle José Escobar y saliente retiraron dos filas de New Jersey para hacer ahí un arreglo y poner pivotes y demás para mejorar la circulación. De hecho, nosotros, cuando nos hemos reunido con Movilidad, son conscientes de que tienen que regular el tráfico. Entonces, pedirle a la Junta de Distrito que siga haciendo hincapié en ello, que sabemos que alguna vez le han pasado nota a Movilidad, que sigan haciendo hincapié, porque cada vez somos más, sigue habiendo vehículos pesados de obras y, a veces, se hace muy complicada esta circulación por los New Jersey, porque tenemos gente incívica desde el principio, gente que se han convertido en incívica porque está cansada de que estén los New Jersey en medio. Entonces, tenemos un poco de caos, a veces, entonces sí que pedir, pues, ese hincapié.

Y ya, por último, el tema de las carreras ilegales, que es verdad que habían parado y ahora han vuelto. Pues un poco ese seguimiento, que ya sabemos que se está haciendo y que es difícil, a veces, porque unas veces quedan en un lado, otras en otro, pero que se siga con ese seguimiento, porque es muy peligroso para la gente del barrio que circula y que puede provocar, pues, accidentes y la inseguridad propia de circular por esas zonas.

Y por mi parte nada más. Creo que mi compañero quería intervenir también.

Interviene don Yoni Quirós: Mi nombre, Yony Quirós. Soy de AV El Cañaveral también, como Marta. Soy el secretario, Marta la presidenta.

Y referente a los Jersey, el tema es muy sencillo, Intendente, vaya a la Junta de Compensación, métale una multa y que lo pague, porque El Cañaveral es una zona privada, así de sencillo. Si no lo dan en Movilidad, que la Junta de Compensación, que tiene dinero, que pongan los medios para la regulación de la circulación en El Cañaveral. Así es, si usted no le dan el dinero es porque nosotros somos una zona privada.

Y en cuanto a la ubicación de la Policía Municipal, señor Martín Casariego, puede hacer una zona dotacional y nosotros encantados les acogeremos en nuestro seno.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muy bien. Otra asociación había.

Interviene doña Marisa Rodríguez de la Asociación Vecinal de Vicálvaro: Yo soy de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro. Marisa Rodríguez.

Queríamos plantear que la Plaza de las Brigadas es un desastre por la noche. Hay pelea, creo que andan con droga, y no son chavalitos jóvenes, son ya bastante mayorcitos y casi todos son rumanos, no se le entiende lo que habla rumano, ruso y por ahí. Y, bueno, se pelean y forman un escándalo espantoso. Llevamos muchísimos años con este problema, pero es que se pasan cosas. Miran a ver si los ven y se pasan cosas de unos a otros, se los mete en el bolsillo. Hay muy mal rollo en esa plaza.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2022 12:00:20
Fecha Firma: 30/12/2022 12:03:05
CSV : 1JIFORLAFIP7H4MB





Y por otra, quería también saber qué plantilla tiene el SAMUR y los bomberos, y cuáles son sus horarios.

Y, además, en los últimos plenos se acordó o se aprobó que iban a poner una oficina para poner denuncias ¿eso funciona, no funciona o estamos a la espera?

Hay otra cosa, pero es que no sé cómo enfocarla. A ver, la Vega del Pozo, ¿está que no se puede aparcar o si se puede aparcar? porque hay veces que no hay ningún coche y hay otras veces que está toda la calle llena. A unos les ponen multas y a otros no. Quisiera saber, porque se supone que si está prohibido, está prohibido para todos. Y nada más. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muy bien, pues muchas gracias. No sé si queda alguien por intervenir.

Interviene doña Belén Miguel, de AFUVEVA: Soy Belén, de AFUVEVA, y yo también agradezco a las policías Municipal y Nacional su buena labor.

En mi caso, quería comentar varios temas. Últimamente, hay carreras de quads en la calle principal. Por la noche, a muy altas horas, claro, a esa hora no hay policía, pero hacen bastante ruido molesto, despiertan a los vecinos y siempre puede haber algún atropello de alguien que salga.

El otro tema es, se habló, se solicitó al Ayuntamiento que las plazas que son peatonales y que hay parques infantiles, se pusiera algún sistema para que no pudieran cruzar los coches. No se ha puesto ningún sistema. El Ayuntamiento, creo, nos respondió con una carta hablando de tomas de agua, de tuberías que pensamos que se han equivocado. Nosotros no hemos solicitado nada de eso, lo que hemos solicitado es que, o se ponen pivotes en uno de los lados o que se pongan para multar a los que se metan por esas calles que son peatonales, entonces, bueno, pues quería insistir en este tema.

Otro tema era las terrazas de los bares, que cada vez están ocupando más espacio, incluso ponen doble fila de mesas dificultando el paso por la acera. No sabemos si es así como tienen que situar las mesas o si las están aumentando sin permiso, no sabemos. El caso es que están, hay más mesas que antes y están dificultando el paso. Y también cada vez se alarga más en las horas de cierre. Entonces también un poco si se podía vigilar este tema.

Y luego otro tema que no sé si quedaba un poco de soslayo aquí en este... Era el tema de se iban a cortar a recortar los setos de las esquinas para facilitar la visión en los cruces de las calles y parece que tampoco se ha hecho este trabajo, entonces, bueno, pues a veces son setos altos que impiden ver a la gente que los coches que cruzan y ha habido ya pequeños accidentes. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Gracias a usted, y bueno, terminamos los turnos. Ahora, pues cedo la palabra a Policía Nacional, Comisario, para contestar o aclarar las dudas que hayan podido plantearse.

Interviene el Sr. González, Comisario Jefe de la Comisaría de San Blas-Vicálvaro de la Policía Nacional: Respecto a las cuestiones que nos han planteado, primero agradecer su

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2022 12:00:20
Fecha Firma: 30/12/2022 12:03:05
CSV : 1JIFORLAFIP7H4MB





reconocimiento, por supuesto, y para intentar ser breve y hacerlo ágil, lo que ocurrió el pasado fin de semana en la calle Marmolina fue un problema suscitado en un instituto que terminó en la calle, no fue un robo ni fue una de las agresiones, es uno de los Institutos de los que ha hablado la Policía Municipal y es un asunto entre ellos que se hacen pasar por Instagram imágenes de bandas, es un problema de lo tenemos identificado, localizado y estamos en ello.

Respecto de los robos en interior de vehículos y los incendios, los incendios han disminuido, hemos estado hablando con Matilde al comienzo, han disminuido los incendios de los contenedores, los robos en interior de vehículos también, no sustancialmente, pero también han disminuido.

Y las llamadas a la centralita de Coslada. Esto es algo que ya hablamos en el anterior y sigo sin entenderlo, porque la Delegación de Gobierno lo sabe, que está centralizado, es imposible. Otra cosa es que llamen a la comisaría de Coslada, pero al teléfono de la Comisaría de Coslada y le remitan a la Comisaría de aquí. Puede ser, pero el teléfono de emergencias, al 091, es imposible porque está centralizado, o sea, que llamen al 091, les van a mandar una patrulla de las nuestras, seguro.

En cuanto a la implantación de la Oficina de Denuncias que ha dicho, ya estuvimos hablando anteriormente. Es una medida que puede resultar ineficaz, porque vas a tener que poner tantos agentes de seguridad como tomando denuncias. Además, ha salido el tema por la Policía Municipal, si ponemos la Oficina de Denuncias en Valdebernardo, pues a los de El Cañaveral les va a arreglar bastante poquito y si lo ponemos en El Cañaveral, a los de Valdebernardo igual. Creo que tenemos una distribución, lo que intentamos es mejorar la respuesta a los ciudadanos, en la oficina de denuncias que tenemos y, por supuesto, si existe algún problema, yo dije anteriormente con las oficinas de denuncias que tienen próximas a sus casas, porque Coslada está más próxima que nuestra Comisaría, soy consciente de ello, y Moratalaz de Valdebernardo, pues pueden acudir a ella sin problemas. Igual que a la documentación de españoles, cualquier gestión, excepto las cartas de invitación, cualquier otra gestión se puede hacer en las comisarías de su entorno, y creo que resulta más eficaz ¿no? Porque esa misma duda se puede plantear en Puente de Vallecas, que tienen 300.000 habitantes, frente a los 225.000 que tiene este distrito. Si se ponen más denuncia, pues lo que habrá que hacer es que la oficina de denuncias, planificarla para dar respuesta a los ciudadanos que tenemos. Sin duda, aquí se dará cuando El Cañaveral acabe de desarrollarse y los nuevos desarrollos se planteen, tendrá que incrementar la plantilla. Es lógico y es normal, ¿de acuerdo?, pero creo que es una respuesta más eficaz, más sensata y más racional que crear más oficinas de denuncias.

Respecto a los robos con fuerza en El Cañaveral, pues en garajes y en trasteros han disminuido, pero en las obras no. En las obras es un problema que en muchos casos son robos con fuerza, en otros son hurtos, porque aprovechan las horas del descanso de los trabajadores, a la hora del almuerzo, para robarlo. Pero es verdad que eso continúa y con la amplitud que tiene el barrio y que todavía no están todos los ciudadanos implementados, pues es un problema que tenemos que convivir con él, ciertamente.

Y respecto de la Plaza de las Brigadas, tomo nota, tomo nota, hasta ahora nunca había sido un punto negro, ni habíamos tenido información al respecto. Toma nota, toma nota de ello y pondremos atención. En cualquier caso, como estábamos hablando respecto de San Blas, porque muchos de los que estamos aquí también participamos en las Juntas y en los Consejos de Seguridad de San Blas, ciertamente hay un problema subjetivo, porque puede haber

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2022 12:00:20
Fecha Firma: 30/12/2022 12:03:05
CSV : 1JIFORLAFIP7H4MB





personas marginales que vivan en un cierto punto y que den esa sensación subjetiva de inseguridad, y otra cosa es que se cometan delitos. Eso, desde luego, no es un punto criminológico, se cometen más delitos en la calle San Ciriaco, lógicamente, porque más grande, que en ese punto, pero yo, no obstante, tomo, tomo apunte e incidiremos en el problema. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Intendente Municipal

Interviene doña Matilde González, Intendente Jefa de la Unidad Integral del Distrito de Vicálvaro de la Policía Municipal: Bueno, el tema de la centralita a Coslada es verdad que yo ya lo he reclamado dos veces, o sea que no debe de ser muy fácil, porque cuando llamáis al 112 sale Coslada, entonces, pero es por un problema de proximidad, entonces claro, El Cañaveral es Vicálvaro y es un distrito de Madrid. Entonces, bueno, a ver si se arregla la cosa porque es complicado que cada vez que llames al 112 aparezca Coslada.

Los Agentes Tutores de Hortaleza, me dijisteis que eran 9, pero claro, Hortaleza tiene muchos más colegios que Vicálvaro, para empezar. De todas las maneras, aquí hay 12 tutores con un oficial en cada turno, o sea, son 6 por la mañana y 6 por la tarde. Yo creo que ahora mismo la plantilla de tutores está bastante bien, bastante bien. De hecho, cada fin de semana hay dos tutores entre ellos. Claro, Hortaleza es que tiene muchos colegios, es que ése es el problema, Hortaleza tiene muchísimos colegios, entonces al lado de Vicálvaro, claro, es que es que es son pocos los colegios que hay. Es verdad que, aparte de los colegios, cualquier intervención que sea con menores, por supuesto que van los tutores, hay veces que hacen colaboraciones de notificaciones a familias, hay veces que van con el CAI 7, que es el que nos corresponde. Pero bueno, que ahora hemos ampliado la plantilla. Antes estaban 4 y 3, o sea, que realmente hemos ampliado bastante.

El tema de, a ver en Cañaveral, la doble fila en Miguel Delibes. Normalmente, todos los patrullas en todos los turnos, mañana, tarde y noche, dan una vuelta por El Cañaveral. Siempre, siempre pasan por El Cañaveral y, de hecho, la Oficina de Atención al Ciudadano está trabajando ahora mismo con el tema de la doble fila, porque es que se quedan en la puerta de los bares, ése es el problema. Entonces, claro, hay veces que cuando llega el policía allí va con un rotulado y, lógicamente, la gente sale, ¿no? Entonces, hombre, vamos dando cartelillo, pero hay veces que cuando los policías, o sea, que les dan, hay veces que les dan.

El tema de los New Jersey ya lo he hablado varias veces, yo no sé cómo consideran que es una zona privada El Cañaveral, Cañaveral es un barrio de Vicálvaro. Punto pelota. Es que es así, o sea, es que el Cañaveral es un es un barrio de Vicálvaro. Lo que pasa es que al Cañaveral le falta todavía años para para consolidarse como tal barrio, porque no tiene servicios, no tiene, no tiene nada actualmente, pero bueno, primero se ponen las viviendas. Eso pasa en todos los barrios. Primero la vivienda, luego los habitantes y luego los servicios, pero es que es así. Sí que se van poniendo señales y se va arreglando el barrio, lo que pasa es que al barrio le queda mucho todavía.

Lo de la plantilla de bomberos y Samur es que yo lo ignoro. Sé que es horario 24 horas, en cualquier momento puede llamar al 112 y se activan los recursos, o sea que tanto de policía como de bomberos como de Samur, según el caso.

El tema de AFUVEVA, me imagino que se refiere a al barrio de Valdebernardo, me imagino ¿no? La carrera con quads, hace poco se ha detenido un vehículo de estos y se le ha

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2022 12:00:20
Fecha Firma: 30/12/2022 12:03:05
CSV : 1JIFORLAFIP7H4MB





retirado el vehículo. Estamos interviniendo, o sea que se ha retirado el vehículo, el vehículo está aquí, en la base de vicálvaro. Luego lo de las calles peatonales, están señalizadas debidamente, o sea que, en Valdebernardo, lo que pasa es que es un tema educacional, más que otra cosa. La policía va, si vemos algún coche, lo denunciarnos, pero claro no ponen bolardos porque es que los bolardos es un obstáculo urbanístico, entonces, normalmente, cuando solicitamos que pongan bolardos en algún sitio, nos dicen que no. En ese caso, por ejemplo, hay bolas. De lo que se trata es que no hagan el atajo entre bulevar y Ladera de los Almendros, claro.

Sobre las terrazas., a ver, las terrazas se están controlando todas, se controlan todas. Eso de que ponen más sillas que las que las autorizadas, me extraña porque en el Acta viene, o sea que en el Acta si no tienen más sillas que las autorizadas, lo ponen.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por el Área de Seguridad no ha podido venir nadie del Ayuntamiento porque está de baja la persona que estaba previsto que viniera, y paso la palabra a don Vicente Villoria, Delegación de Gobierno.

Interviene el Sr. Villoria, Asesor del Gabinete técnico de la Delegación del Gobierno en Madrid: Muchas gracias, Concejal. En primer lugar, agradecer, sobre todo a los vecinos, su preocupación por los temas de seguridad y por su participación en este Consejo, que nos aportan un elemento subjetivo de la situación de seguridad en el distrito. Los datos objetivos, como ha informado el Comisario sobre 2019, porque son los datos comparables en situaciones de normalidad, entonces estamos dando unos datos magníficos y hay que dar la enhorabuena al Comisario, y también a la Policía Local, porque el logro de estas cifras es una actuación conjunta de ambos cuerpos policiales dentro de su esfera de competencias, pero la labor es conjunta, como señalaba antes también el Comisario de los locales de juegos, los parques, los jardines... Creo que hay que estar satisfechos por esta bajada criminal de casi un 5% sobre 2019, antes de la pandemia. Había augures que señalaban que después de la pandemia se iba a disparar el índice delincencial, que nos íbamos a encontrar esta situación. Pues razonablemente nos encontramos en una buena situación, tanto a nivel nacional, se mantienen por debajo de 2019, a nivel de Comunidad de Madrid y a nivel de Ayuntamiento Madrid. La tasa de criminalidad en todos estos casos estamos por debajo de 2019.

También agradecer un poco al Comisario que se haya hecho eco de esa demanda vecinal de diferenciar, hemos empezado a dar pasos, conteo diferenciado señalado entre un distrito municipal y el otro, aunque el distrito policial engloba ambos distritos municipales.

Hay que señalar también que los delitos que causan generalmente más alarma social (los robos con fuerza, los robos con violencia) pues la disminución ha sido importante, el 38, el 8,5 de delitos leves, o sea, nos encontramos que esos delitos, que generalmente son cuando la sociedad se alarma por estas situaciones, pues hay una bajada importante. Seguridad cero es muy difícil, nos encantaría esos problemas en las plazas, pero se está haciendo una labor importante y la seguridad objetiva es especialmente buena y está dando resultados. ¿Qué ocurre? que si no tuviéramos el incremento que se ha producido en cibercriminalidad, o sea, ahora mismo, mucha actividad delictiva se ha ido hacia la cibercriminalidad. Hemos pasado en la Comunidad de Madrid en 2018 de unos 20.000 delitos a 53.000 en 2021. O sea, estamos la seguridad en las calles está garantizada, ahora hay que atender mucho la seguridad con la informática, con las redes sociales. Yo sigo insistiendo en que el Gobierno de España ha puesto a disposición de los ciudadanos el INCIBE, hay manuales para padres, para alumnos y, sobre todo, para empresas. La suplantación de personalidad, muchas situaciones graves en

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2022 12:00:20
Fecha Firma: 30/12/2022 12:03:05
CSV : 1JIFORLAFIP7H4MB





empresas están haciendo agujeros muy grandes en algunas empresas. Entonces, es importante seguir este boletín semanal de INCIBE donde señala actualizaciones de los programas que las empresas realizan en su labor diaria para evitar ser víctimas de estas bandas que hacen agujeros importantes.

En este tema de felicitación también quiero señalar los objetivos que ha señalado el Comisario son muy importantes, ese incremento de la seguridad subjetiva pasa que cuando logró una buena seguridad objetiva ya su preocupación es por incrementarse subjetiva. Esa insistencia en las denuncias a la hora de hacer la planificación de ambos cuerpos policiales. Esas denuncias, esa plaza de las Brigadas que señalaba la vecina. A nivel policial no hay denuncias, pero a la hora de planificar se presta especial atención en aquellas zonas donde los mapas de calor señalan que hay más actividad delincuencia en esas zonas, el patrullaje preventivo se refuerza, con independencia de la labor investigación reactiva que se produce siempre que hay un delito. También la mejor atención ciudadana, que también hay que señalar que no hay oficinas de denuncias, pero he señalado que también se ha incrementado los puestos de atención ciudadana. Pues creo que son logros que está consiguiendo el Comisario con su plantilla, en esta labor, que hay que ponerlo también en valor.

¿Dónde denunciar? Volvemos a insistir, como siempre, no hay que acudir a la comisaría, salvo las cartas de invitación, en el resto se puede hacer en cualquier oficina de CNP o en cualquier Guardia Civil, luego ya, por métodos internos, se transforman. No obstante, en aquellas situaciones que haya alarma, hay una aplicación informática "AlertCops" que rápidamente pone en conocimiento de las fuerzas de seguridad aquella actividad delictiva que se está produciendo para que intervengan.

Un poco esto es en parte lo que se ha señalado por parte del Comisario.

Luego respecto a lo que se ha planteado por los Grupos políticos y también un poco en relación con lo que he señalado la responsable de Policía Local, el tema de la violencia doméstica, que se ha incrementado de 82 a 105. El tema en estos casos, alegrarnos en parte de que esa mujer que antes sufría la violencia y no denunciaba, ponga de manifiesto estos hechos porque los cuerpos de seguridad lo que garantizamos en la integridad la integridad física de estas mujeres. Estas son las medidas de protección, en los casos extremos, que señalaba también policía local, lo que garantiza es que estas mujeres no sufran unas lesiones graves u otras lesiones irremediables. Entonces, llevamos desde la promulgación de la violencia de género, animando a las mujeres a denunciar, que no sufran estas situaciones. Es garantizar su seguridad, entonces, que se incrementan las denuncias yo creo que hay que alegrarse de que esas mujeres den el paso y denuncien para salvaguardarse.

El tema del Partido Socialista, la iluminación, escasa, es un tema que afecta a la seguridad, pero el bloquear las puertas urbanizaciones en estos temas, como cuando ponen los testigos en algunas casas que ponen los testigos, las bandas que van a robar interior de viviendas, pues denunciar porque se puede hacer un dispositivo para comprobar cuando van a entrar y, primero detenerlos, y luego también investigar si hay huellas o algo de imputarles otros hechos delictivos que han producido en el distrito o en otra zona de Madrid.

El robo de vehículos y contenedores, ha señalado el señor Comisario, que han bajado, aunque en contenedores parece que están ahí. Es una actuación muy difícil porque se puede montar un dispositivo una noche con personal de paisano, que es, reconozco que es un que son los que tal porque estás con las luces no van a hacer nada, pero puede estar una noche y

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2022 12:00:20
Fecha Firma: 30/12/2022 12:03:05
CSV : 1JIFORLAFIP7H4MB





no pasa nada. Otra noche, a veces un poquito de suerte, trabajo, planificación, un poquito de suerte para conseguir logros.

El tema de Coslada que se ha comentado, yo, por lo que ha dicho, parece que es un problema del 112, o sea, si 091 tramita bien, es un problema de 112 que a la hora de derivar esas llamadas al servicio de emergencia de la comunidad la autónoma, lo deriven a la comisaría de Coslada y no a la comisaría que corresponde. Entonces, habría que hablar con 112. Estamos en la Comisión y lo trasladaré. La otra vez no quedó claro dónde estaba el problema, parecía que era del CIMACC, que pasaban mal las cosas.

Las carreras, pues bueno, esa mayor presión policial en aquellas zonas donde menos vivienda hay menos también índice delincencial y el patrullaje pues está más presionado en aquellas zonas donde se detectan mayores incidencias. La oficina de denuncia más próxima ya he señalado. La evolución de El Cañaveral ha señalado el Comisario que también estas zonas ha bajado, entonces esa presión policial está dando su resultado, pero hay que denunciar también para que esos dispositivos tengan presencia.

Y luego, no puedo pasar esa afirmación gratuita de Ciudadanos sobre los pocos medios, o sea, el Gobierno de España en estos últimos años, en 2022, ha habido un incremento del 5,1% de los gastos del Ministerio Interior. Se ha pasado de 9.308 a 9.362 millones, y en bienes y servicios se dio un incremento del 6,1%. Si lo vemos en 2017 eran 7.912 los millones y hemos pasado a 9.362, y eso a nivel de bienes y medios. Eso es publicación de Presupuestos Generales del Estado, están publicados y aprobados en el Congreso, por eso digo que es una afirmación gratuita: bienes materiales, un 6,1.

Luego a nivel de efectivos, con la equiparación salarial también tenemos que alegrarnos que este año España ha superado 154.000 efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil, y casi roza el récord histórico de agentes, solo por 615 agentes, el máximo histórico. Entonces, ha habido un esfuerzo importante en materia de seguridad ciudadana por el Gobierno de España.

Y luego, en este distrito, ya que hablamos en el distrito de San Blas. De julio de 2018, que lo hemos comentado en la Junta, a julio de 2022, ha habido un incremento casi del 20% de efectivos, un 19,87 Si eso son pocos efectivos... Pues me parece que afirmaciones se pueden hacer, pero con datos de efectivos, datos del presupuesto. Eso que tiene pocos medios, pues eso no se sostiene. Gracias.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Bueno pues, efectivamente, creo que, como se ha dicho aquí, la seguridad completa es inalcanzable. Es lo que todos nos gustaría, pero creo, en términos generales, que Vicálvaro es un distrito bastante seguro y, por supuesto, pues hay que seguir trabajando en esa línea.

Lo agradecemos a la Policía Municipal, se lo agradecemos también a la Policía Nacional, el esfuerzo que hacen, y agradecemos también pues a los grupos, los vocales vecinos, grupos políticos y a los vecinos y asociaciones que nos que nos trasladan sus avisos de cosas que a lo mejor no están detectadas o que merecen ser revisadas por si acaso existe o no, porque a veces, como digo, la apreciación subjetiva, pues no siempre concuerda algo con la realidad.

En cualquier caso, yo creo que estas reuniones sirven para, a veces para... no quiero decir discutir, pero sí para intercambiar datos y por eso, pues agradecer la participación

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2022 12:00:20
Fecha Firma: 30/12/2022 12:03:05
CSV : 1JIFORLAFIP7H4MB





ciudadana. Y termino, pues eso, dando muchas gracias a todos, incluido también la Delegación de Gobierno y disculpando al Área de Seguridad, en tanto que como dije la persona que estaba...

Interviene don Yoni Quirós, de la AV El Cañaveral: Un momento, al Delegado del Gobierno no le hemos hecho una pregunta porque no sabíamos quién era. Una pregunta simple: ¿Qué baremo manejan ustedes para que Vicálvaro sea el único barrio que no tiene Comisaría propia?

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Han hablado de esto ya y lo han dicho.

Interviene el Sr. González, Comisario Jefe de la Comisaría de San Blas-Vicálvaro de la Policía Nacional: Barajas no tiene comisaría propia, Hortaleza, Barajas, Fuencarral- El Pardo tampoco.

Interviene don Yoni Quirós, de la AV El Cañaveral: Por eso digo de qué baremo están hablando, Comisario, ya políticamente. Yo no hablo policialmente, hablo políticamente, que al final es el que pone el fin, los medios.

Interviene el Sr. González, Comisario Jefe de la Comisaría de San Blas-Vicálvaro de la Policía Nacional: Que no, que no es un hecho real.

Interviene el Sr. Villoria, Asesor del Gabinete técnico de la Delegación del Gobierno en Madrid: Ahora mismo, igual que hace unos años, y es público y notorio, hace unos años estaba previsto, llegó la crisis, y ahora mismo el dimensionamiento y la labor operativa de los personales de la seguridad, se centra más en mejorar la respuesta policial, en tener más policías en la calle, que en incrementar las infraestructuras policiales. Como decía antes el Comisario, cualquier infraestructura policial supone una merma de efectivos en la calle, o sea, si se potencia bien la oficina de atención al ciudadano, si la vigilancia perimetral, los calabozos, si tenemos muchas sedes y pasa en territorio Guardia Civil, cuantas más sedes se detraen muchos efectivos.

Entonces, el nuevo diseño policial está basado, fundamentalmente, cada vez más en mejorar la presencia policial. Tenemos una importante red de comunicación, tenemos buenas redes de transporte también para que los ciudadanos se desplacen. Tenemos nueva metodología, las denuncias electrónicas todos estos sistemas, día a día, van a facilitar que no haya que desplazarse a una comisaría, se puede formalizar una denuncia por escrito con firma electrónica. Todavía no, pero estamos en esa fase. En muchos casos ya, los patrullas de Guardia Civil y Policía, en algunos casos, también detectan y toman nota de la denuncia. Entonces, en poco tiempo se va a lograr, estamos en esa fase de transición. Las infraestructuras policiales son una sede para los policías, para los grupos sobre todo de investigación, pero ese patrullaje preventivo es exigencia de los vecinos que quieren policía en la calle se consigue no teniéndolos en las oficinas. Muchas veces queremos tener a los policías no en las oficinas, los queremos en la calle, entonces hay que buscar un término medio. Una calidad en el servicio, cuando se acude a las comisarías cuando se necesita, pero al mismo tiempo se tiene que potenciar cada día más esa presencia policial, que cuando haya demandas de seguridad ciudadana de los ciudadanos se acuda en breve plazo de tiempo y ése es el trabajo en el que se está diseñando el mapa policial. Que a lo mejor en algún momento con Cañaveral se va creando y se plantea, luego habrá el problema, como decía, de la ubicación ¿dónde está más cerca, donde está más lejos? No es el primer distrito de Madrid que tiene la

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2022 12:00:20
Fecha Firma: 30/12/2022 12:03:05
CSV : 1JIFORLAFIP7H4MB





comisaría fuera del distrito policial y en otros casos que está en una parte muy alejada. Hay muchas, porque según cambia el mapa de los distritos del Ayuntamiento de Madrid, ha habido ya varias veces que se ha oído hablar de cambios de distritos, pues a lo mejor una comisaría no quedó ubicada en el centro. A todos nos gustaría que fuera en el centro del distrito, tener la comisaría, la Junta, el INSS, el SEPE, tenerlo todo, pero al final vamos haciendo cambios y están donde tenemos locales, donde hay parcelas y donde se pueden instalar los servicios públicos. También tenemos una red de transportes que a veces facilita esas comunicaciones. Gracias.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Bueno, pues, terminamos ya, y como dije antes, si no me voy a repetir. Gracias a todos los participantes de la Policía Nacional, la Policía Municipal y, aproximadamente, pues dentro de unos seis meses se convocará la Junta.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 48 minutos)

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Jesús Grao del Pueyo

Firmado electrónicamente

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Martín Casariego Córdoba



Información de Firmantes del Documento

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2022 12:00:20
Fecha Firma: 30/12/2022 12:03:05
CSV : 1JIFORLAFIP7H4MB

